

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Cuauhtémoc, Estado de México a,
01 de abril de 2024
Oficio No. CU/PRES/0031/2024
Asunto: Solicitud de Recursos del Fefom a través del Programa para la Transformación Municipal 2024 y Propuesta de Proyectos de Inversión Fefom 2024 a realizar por el municipio de Cuauhtémoc.

REYES RUIZ GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
P R E S E N T E

En atención al oficio No. **2070400000000L-0382/2024**, del 27 de febrero del año en curso, y con fundamento en el inciso a) numeral 7 del apartado "III. DISPOSICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS", del **Acuerdo mediante el cual la Secretaría de Finanzas da a conocer los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación a través del Programa para la Transformación Municipal**, publicados el 15 de febrero de 2024 en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, que a la letra dice:

"7. Los municipios podrán disponer de los recursos asignados del FEFOM aplicados a través del Programa para la Transformación Municipal siempre que cumplan con lo siguiente:

a) Solicitar a la Subsecretaría los recursos del FEFOM en hoja membretada y debidamente firmada por el servidor público facultado para tal efecto, respetando lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 de estos Lineamientos; [...]"

Al respecto, me permito solicitar a usted los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal a través del Programa para la Transformación Municipal para el ejercicio fiscal 2024 (Fefom 2024), *para lo cual someto a su consideración la propuesta de Proyectos de inversión susceptibles a realizarse con recursos del Fefom 2024, conforme a lo descrito en el Anexo "Propuesta de Proyectos de Inversión Fefom 2024"*, adjunto al presente en versión impresa (debidamente firmada, sellada y rubricada) y electrónica (archivos en formato Word y PDF en USB).

Asimismo, autorizo para recibir notificaciones, información y documentación, sobre cualquier tema del Fefom 2024, únicamente a **Guadalupe García García**, quien desempeña el cargo de **Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, para lo cual adjunto copia simple de su identificación oficial (INE) y copia certificada de su nombramiento; a quien se le podrá contactar a través **de los números telefónicos (722) 6250496 y 6250460**; y en los siguientes correos electrónicos:

- 1) guadalupe.garcia@cuauhtemoc.gob.mx
- 2) obraspublicas.cuauhtemoc@gmail.com

Por lo anterior, le solicito amablemente que no se brinde información verbal o escrita a otra persona diferente a la designada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUAUHTÉMOC